

Monterrey, Nuevo León, a 29 de octubre de 2020

Lic. Héctor García Marroquín
Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral Nuevo León
5 de Mayo 975 oriente, Centro de Monterrey,
C.P. 64000, Nuevo León.
PRESENTE.-

Asunto: Se rinde informe de encuesta realizada en el Estado de Nuevo León.

Estimado Secretario:

Por medio de la presente, hacemos entrega del informe de la encuesta realizada por El Norte, cuya razón social es Editora El Sol, S.A. de C.V., en el Estado de Nuevo León, sobre preferencias electorales con miras a las elecciones para Diputados locales de esta entidad, que se llevarán a cabo el próximo 6 de junio de 2021.

La encuesta fue realizada del 7 al 16 de octubre de 2020 y se publicó el día 26 de octubre de este mismo año, en los periódicos de Grupo Reforma: EL NORTE y METRO, en Monterrey, así como en la página de internet: www.elnorte.com.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o aclaración sobre este asunto, esperando dar con esto cumplimiento a los requerimientos de esta Comisión.

Atentamente



C.P. José Luis Martínez Flores
Representante Legal
Editora El Sol, S.A. de C.V.

EL NORTE

metro

INFORME DE EL NORTE DE GRUPO REFORMA, CUYA RAZÓN SOCIAL ES EDITORA EL SOL, S.A. DE C.V., DE LA ENCUESTA ESTATAL REALIZADA MEDIANTE ENTREVISTAS DIRECTAS EN VIVIENDA, SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN NUEVO LEÓN, DEL 7 AL 16 DE OCTUBRE DE 2020; PUBLICADA EL 26 DE OCTUBRE DEL MISMO AÑO.

Este informe describe los criterios generales de carácter científico del estudio de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo 3 del Reglamento de Elecciones, los cuales fueron emitidos por el Instituto Nacional Electoral (en lo sucesivo denominado de forma indistinta como INE), en su Acuerdo General INE/CG661/2016, cumpliendo con los Lineamientos establecidos en dicho Acuerdo.

I. Objetivos del estudio

La encuesta realizada en vivienda, en Nuevo León, publicada el 26 de octubre de 2020, se llevó a cabo con el fin de dar a conocer a los lectores de Grupo REFORMA las preferencias electorales con miras a las elecciones de Diputados locales de esta entidad a celebrarse el 6 de junio de 2021.

Los resultados de la encuesta fueron publicados en las páginas de periódicos EL NORTE y METRO, de la ciudad de Monterrey, pertenecientes a Grupo Reforma. También se publicaron en versión electrónica en la siguiente página web: www.elnorte.com

Los resultados de la encuesta también se ponen a disposición de los diversos medios que están suscritos a la Agencia Reforma, en cuyo caso, la compra de esa información no implica su publicación, la cual es responsabilidad de cada medio.

II. Marco muestral

Para la realización de la encuesta, se utilizó como marco muestral el listado de las secciones electorales y manzanas definidas por el Instituto Nacional Electoral para el Estado de Nuevo León al corte de enero 2020 así como la cartografía diseñada por el mismo Instituto. Se seleccionaron 120 secciones, de acuerdo con la metodología descrita en la siguiente sección.

III. Diseño muestral

Se empleó un muestreo multietápico, estratificado y por conglomerados en el que se seleccionaron probabilísticamente puntos de levantamiento en las secciones electorales escogidas, en cada sección a su vez, se seleccionaron dos manzanas y en cada manzana, cinco viviendas, para la aplicación de las entrevistas.

En cada vivienda se entrevistó a un adulto residente aplicando cuotas por sexo y edad. El diseño detallado de la muestra consiste de los siguientes elementos:

a) Definición de la población objetivo

La población objetivo de la encuesta son los nuevoleonenses que cuentan con credencial de elector vigente en los municipios de Nuevo León donde habitan y fueron entrevistados para la estimación del voto para Diputado local de este Estado. De esta manera, los resultados de la encuesta muestran las preferencias electorales de esta población, ya que la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar sus características poblacionales, según su distribución geográfica (urbana y rural) y sociodemográfica (sexo y edad). “Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.”

b) Procedimiento de selección de unidades

La muestra fue diseñada en varias etapas:

Primera etapa: Se procedió a la selección de las UPM (Unidades Primarias de Muestreo). En este caso, de las secciones electorales del Instituto Nacional Electoral (INE). Se seleccionaron 120 secciones bajo un esquema sistemático, con arranque aleatorio y proporcional al tamaño de la población contenida en la UPM. Las secciones electorales se ordenaron por el criterio de región, municipio y distrito federal.

Segunda etapa: Se seleccionaron dos manzanas dentro de cada sección perteneciente a la muestra bajo un esquema aleatorio simple, para lo cual se utilizó la cartografía electoral del Instituto Nacional Electoral (INE).

Tercera etapa: Se seleccionaron cinco viviendas de manera sistemática en cada una de las dos manzanas. Esta selección la hicieron los encuestadores aplicando un salto sistemático a partir de un punto de inicio (que es la manzana seleccionada) comenzando la aplicación de los cuestionarios teniendo como referencia la esquina noroeste o espacio de la acera ubicada más al noroeste de esa manzana o conjunto de viviendas, en el caso de áreas rurales donde el ameznamiento no está estrictamente definido. La selección de viviendas se realiza con salto sistemático y en sentido a las manecillas del reloj hasta obtener las cinco entrevistas en cada una de las dos manzanas.

Cuarta y última etapa: Selección del informante. Una vez que un domicilio fue elegido para aplicar la entrevista, el encuestador seleccionó a una persona residente en este asegurándose de que en cada punto de levantamiento se cumpliera con una distribución por sexo y edad previamente definida de acuerdo con los datos del listado nominal por sección proporcionados por el Instituto Nacional Electoral (INE). La selección por cuotas se empleó en la totalidad de puntos de levantamiento.

En caso de que la vivienda fuera inaccesible o que la persona seleccionada en la muestra declinara la entrevista, la suspendiera o que no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no se realizó la entrevista con otro dentro de la manzana original o las contiguas a ésta. La selección de hogares sustitutos se llevó a cabo de forma sistemática. Cada entrevistador llevó el registro correspondiente de hogares inaccesibles,

no contactos, rechazos y suspensiones para calcular las tasas de respuesta, cooperación y rechazo del estudio.

c) Procedimiento de estimación

Para la estimación de las preferencias electorales se formuló la siguiente pregunta: "Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?. Para esta pregunta se empleó la metodología de boleta secreta y urna, lo cual permite mantener la confidencialidad del voto. La boleta incluye los nombres y logotipos de cada uno de los partidos registrados en el Estado, así como la opción: "Candidatura Independiente". En la boleta se lee claramente el mensaje: "Esta boleta no tiene validez oficial".

Al contestar la pregunta, el entrevistado deposita la boleta doblada en una urna o mochila que lleva cada encuestador. El orden de los partidos políticos reflejados en la boleta es el mismo que se establece en las boletas oficiales, según el registro de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total de estas preferencias considerando la proporción de personas que dijo que no votaría por ninguno, respondió que no sabe o no quiso contestar.

Los resultados publicados corresponden a los porcentajes de frecuencias directas obtenidos de la base de datos ponderada por distrito federal, región, género y edad, considerando los datos de la lista nominal por manzana al corte de enero 2020, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para Nuevo León, para corregir desviaciones muestrales. Fuera de esto, no se utilizó algún modelo de estimación ni de votantes probables.

d) Tamaño y forma de obtención de la muestra

En total se realizaron 1,200 entrevistas personales en el Estado de Nuevo León para la estimación de voto para Diputado local a través de entrevistas directas, cara a cara, en las viviendas de las personas seleccionadas. El criterio de elegibilidad es que fueran ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León y vivieran en el domicilio seleccionado.

e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias

Con un nivel de confianza de 95 por ciento, la encuesta tiene un margen de error teórico de +/- 2.8 por ciento para los 1,200 entrevistados adultos en el Estado de Nuevo León.

Para corregir desviaciones muestrales y del levantamiento de campo de las características demográficas y geográficas de la población, se ponderó por distrito federal y región, además de género y edad, de acuerdo al diseño muestral y considerando los datos de la

lista nominal por manzana al corte de enero 2020, generados por el Instituto Nacional Electoral (INE) para Nuevo León.

f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de los indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la encuesta, luego de darles la boleta simulada y plantear la pregunta de intención de voto para Diputado local, el porcentaje de no respuesta, es decir que no declaró preferencia por alguno de los partidos diciendo que no votaría por ninguno, no sabe aún, o no contestó es del 14 por ciento, que desglosado corresponde a la respuesta ninguno un 8 por ciento; no sabe aún 4 por ciento y no contestó 2 por ciento.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista.

Para obtener la tasa de rechazo, se reportan el número de negativas a responder o abandono del entrevistado sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos del estudio.

La tasa de rechazo a la encuesta fue de 30.9 por ciento, considerando en el cálculo los siguientes elementos:

$$\text{Tasa de rechazo} = (R + S) / (E + R + S + NC).$$

En donde **R** significa “Rechazos de personas elegibles”, **S** significa “Suspensiones”, **E** significa “Entrevistas efectivas” y **NC** significa “No contacto” con personas elegibles seleccionadas pero ausentes.

Trasladado a números, 853 personas rechazaron la entrevista y 39 la suspendieron, sumando un total de 892 contactos no exitosos y 795 “no contactos”.

IV. Método y fecha de recolección de información

Para la encuesta domiciliaria, se empleó un método de entrevistas realizadas personalmente, de manera directa, en la vivienda de cada entrevistado. Ninguna de las entrevistas se aplica en la calle ni en negocios o establecimientos, a menos de que éstos últimos coincidan con el domicilio de la persona seleccionada y ésta, a su vez, acceda a ser entrevistada en ese lugar. Es requisito para hacer la encuesta que la persona entrevistada viva en el domicilio seleccionado y que tenga credencial de elector vigente en Nuevo León. La fecha de aplicación de las entrevistas para este estudio es del 7 al 16 de octubre del año 2020.

En el levantamiento participaron 15 encuestadores y 5 supervisores de campo, los cuales forman parte del personal del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE perteneciente a Grupo Reforma. Se capacitó a los encuestadores y a los supervisores para estandarizar las metodologías de selección del entrevistado y la aplicación del cuestionario.

V. El cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se empleó un cuestionario que aborda diversos temas de interés público e incluye la pregunta de intención de voto para Diputados locales en Nuevo León. La pregunta planteada es: "Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?".

VI. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza

Los resultados obtenidos se basan en las respuestas de 1,200 entrevistados con credencial de elector vigente en Nuevo León. Los porcentajes se derivan del conteo directo de respuestas sobre cada aspirante y son presentados en forma de porcentaje. Con un nivel de confianza de 95 por ciento, el margen de error de la encuesta para los resultados totales es de +/- 2.8 por ciento.

VII. Denominación del software utilizado para el procesamiento

La captura de la información recopilada se hizo a través del software Sistema de Encuestas versión 2.2.0 diseñado por el Departamento de Sistemas e Informática del periódico EL NORTE. La interfase se diseñó para cumplir con la mayoría de los estándares de una aplicación de Windows. El análisis de los resultados de la encuesta y la obtención de los estimadores se hizo utilizando el Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, IBM SPSS para Windows, versión 20.

VIII. Base de datos

Se adjunta a este documento el archivo de SPSS con la base de datos de las variables utilizadas para la obtención de los resultados ponderados de esta encuesta sobre preferencias electorales.

IX. Principales resultados

A continuación se incluyen los resultados de la encuesta sobre preferencias electorales y al final de este documento se adjunta la publicación tal cual apareció en la versión impresa de EL NORTE y METRO, de la ciudad de Monterrey, y en su página web: www.elnorte.com (se anexa la liga). Estos resultados son los porcentajes totales considerando las respuestas "Otro" y "Ninguno". Los resultados son ponderados por región, distrito federal, género y edad, de acuerdo a la distribución de estas variables de la lista nominal registrada en el INE.

1A

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?

	Agosto	Octubre
PAN	26%	26%
PRI	23%	25%
Morena	15%	16%

Movimiento Ciudadano	6%	7%
PT	4%	4%
Candidatura independiente	3%	4%
Nueva Alianza	2%	2%
PVEM	1%	2%
PRD	2%	1%
Ninguno / No sabe / No contestó	18%	14%

Nota: Se utilizó una boleta y urna simuladas. Podrían no sumar 100% debido al redondeo. En caso de empate, las décimas de punto otorgan la posición.

Metodología: Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 7 al 16 de octubre del 2020 a 1,200 ciudadanos en Nuevo León con credencial de elector vigente en este Estado. Se utilizó un muestreo multietápico, estratificado y por conglomerados. Los resultados tienen un margen de error de +/- 2.8%, con un nivel de confianza estadística de 95% y están ponderados por distrito federal, región, género y edad. La tasa de rechazo es de 30.9%. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación: Grupo REFORMA

(● **Editora El Sol, S.A. de C.V.**)

a través de su Departamento de Opinión Pública.

Comentarios: opinion.publica@elnorte.com o al tel. 818-150-8111.

X. Autoría y financiamiento

La financiación, realización y publicación de la encuesta son responsabilidad de Editora El Sol, S.A. de C.V., así como la autoría, el diseño y realización de la encuesta están a cargo del Departamento de Opinión Pública del periódico EL NORTE.

Denominación social: Editora El Sol, S.A. de C.V.

Dirección: Washington No. 629 ote., Centro de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000, México.
Teléfono: (81) 8150-8100. Correo electrónico: opinion.publica@elnorte.com

XI. Recursos económicos/ financieros aplicados

Al contar Editora El Sol, S.A. de C.V. con su propio Departamento de Opinión Pública, los costos de realización y publicación del estudio son operativos. La erogación o costo total para este estudio asciende a la cantidad de \$401,500.00 (Cuatrocientos un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) para propósitos de realización de entrevistas, transporte y viáticos, dicha cantidad considera también sueldos y salarios de los empleados que se encargan del diseño del cuestionario, el diseño de la muestra, la capacitación a encuestadores, la supervisión, el proceso y captura de la información, y el análisis de la encuesta. Esta cantidad no incluye costos fijos por servicios de oficina como agua, electricidad, internet y telefonía.

XII. Experiencia profesional y formación académica

Editora El Sol, S.A. de C.V. ha contado con su propio Departamento de Opinión Pública a partir de 1985. Desde entonces se han hecho cientos de encuestas electorales para publicación en los medios de Grupo Reforma, cubriendo todos los procesos federales y la mayoría de las elecciones estatales a partir de la fecha señalada, siendo el medio en México con mayor arraigo y tradición en realización y publicación de encuestas tanto electorales como de diversas temáticas de opinión pública.

El diseño y análisis de las encuestas son internos al Departamento y los realizan profesionales con grados académicos de licenciatura en áreas como la comunicación, economía y periodismo. Desde el año 2017, el equipo de encuestas y opinión pública de Editora El Sol, S.A. de C.V. depende de la Dirección de Proyectos Especiales y desde 1999 ha estado bajo la coordinación de María Antonia Mancillas Valdez, quien es Licenciada en Ciencias de la Comunicación y ha sido miembro de la Asociación Mundial de Investigación de la Opinión Pública, WAPOR, por sus siglas en inglés.

ELECCIÓN 2021

Lideran el PAN y PRI voto para Congreso local

Faltando menos de ocho meses de la elección para Diputados locales en Nuevo León, el PAN y el PRI tienen un empate técnico en las preferencias electorales para estos cargos, revela encuesta de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?

	AGOSTO	OCTUBRE
 PAN	26% 	26% 
 PRI	23% 	25% 
 Morena	15% 	16% 
 Movimiento Ciudadano	6% 	7% 
 PT	4% 	4% 
 Candidatura independiente	3% 	4% 
 Nueva Alianza	2% 	2% 
 PVEM	1% 	2% 
 PRD	2% 	1% 
Ninguno / No sabe / No contestó	18% 	14% 

Nota: Se utilizó una boleta y una simuladas. Podrían no sumar 100% debido al redondeo. En caso de empate, las décimas de punto otorgan la posición.

Metodología: Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 7 al 16 de octubre del 2020 a 1200 ciudadanos en Nuevo León con credencial de elector vigente en este Estado. Se utilizó un muestreo multietápico, estratificado y por conglomerados. Los resultados tienen un margen de error de +/- 2.6%, con un nivel de confianza estadística de 95% y están ponderados por distrito federal, región, género y edad. La tasa de rechazo es de 30.9%. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos solo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación: Grupo REFORMA

( **Editora El Sol, S.A. de C.V.**) a través de su Departamento de Opinión Pública.

Comentarios: opinion publica@elnorte.com
o al tel. 818-150-8111.

elnorte.com/diputados

PUBLICACIÓN EN VERSIÓN DIGITAL:

[https://gruporeforma.elnorte.com/interactivo/monterrey/enc_octubre diputado local eleccion2021/](https://gruporeforma.elnorte.com/interactivo/monterrey/enc_octubre_diputado_local_eleccion2021/)

voto para Congreso local

Faltando menos de ocho meses de la elección para Diputados locales en Nuevo León, el PAN y el PRI tienen un empate técnico en las preferencias electorales para estos cargos, revela encuesta de EL NORTE.

Si hoy fueran las elecciones para Diputado local, ¿por cuál partido votaría?

	AGOSTO	OCTUBRE
 PAN	26%	26%
 PRI	23%	25%
 Morena	15%	16%
 Movimiento Ciudadano	6%	7%
 PT	4%	4%
 Candidatura independiente	3%	4%
 Nueva Alianza	2%	2%
 PVEM	1%	2%
 PRD	2%	1%
Ninguno / No sabe / No contestó	18%	14%

Nota: Se utilizó una boleta y urna simuladas. Podrían no sumar 100% debido al redondeo. En caso de empate, las décimas de punto otorgan la posición.

Metodología: Encuesta a nivel estatal realizada mediante entrevistas directas en vivienda del 7 al 16 de octubre del 2020 a 1200 ciudadanos en Nuevo León con credencial de elector vigente en este Estado. Se utilizó un muestreo multietápico, estratificado y por conglomerados. Los resultados tienen un margen de error de +/- 2.8%, con un nivel de confianza estadística de 95% y están ponderados por distrito federal, región, género y edad. La tasa de rechazo es de 30.9%. Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. Se entrega informe del estudio completo al Instituto Nacional Electoral y a la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León. Responsable del patrocinio, de su realización y de la publicación: Grupo REFORMA

( Editora El Sol, S.A. de C.V.) a través de su Departamento de Opinión Pública.

Comentarios: opinion publica@elnorte.com o al tel. 818-150-8111.